



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE COMPRAS PÚBLICAS Nro. 025-A-2024
OBJETO: CAMBIO DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
PROCESO No. SIE-GADMCGP-2024-001

Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GONZALO PIZARRO**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley;

Que, el artículo 288 ibidem, expresa que las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas;

Que, el artículo 58 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA señala que: “La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformará una comisión técnica para todos los procedimientos de régimen común, subasta inversa, régimen especial, y procedimientos especiales establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el presente Reglamento, cuyo presupuesto referencial sea igual o superior a multiplicar el coeficiente 0.000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio fiscal, que se integrará de la siguiente manera:

1. Un profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá.
2. El titular del área requirente o su delegado; y,
3. Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.”;

Que, Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, de conformidad con la credencial extendida por el Concejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Sucumbíos, una vez proclamado los resultados definitivos de las elecciones 2023, confiere en el mes de abril de 2023 la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador

ALCALDÍA



Credencial de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Gonzalo Pizarro;

Que, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS Nro. 13-A-2024, de fecha 05 de febrero 2024; la Máxima Autoridad Designa en calidad de TITULAR DE ÁREA REQUIRENTE O SU DELEGADO a la Ing. Jhoana Estefanía Mejía Remache, Técnica en Manejo de Residuos Sólidos, a fin de dar cumplimiento a lo que determina el Art. 58 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante Memorando Nro. GADMCGP-DGA-2024-0126-M, de fecha 26 de febrero de 2024, el Ing. Danny Rodrigo Acosta Moreno - DIRECTOR DE GESTIÓN DE AMBIENTE; en el cual solicita que se designe a un nuevo delegado técnico quien asuma las facultades y responsabilidades como miembro de la comisión técnica en el proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CON CÓDIGO: SIE-GADMCGP-2024-001, **“ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”**;

Que, mediante Memorando Nro. GADMCGP-A-2024-0727-M, de fecha 26 de febrero de 2024, el Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO; en el cual dispone se proceda elaborar la resolución de cambio de designación como delegado del Área Requirente a nombre del Biólogo Miguel Ángel Jurado Morales, dentro del proceso con código Nro. SIE-GADMCGP-2024-001 para la: **“ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO, PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”**;

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley;

RESUELVO:

Artículo 1.- Designar como **TÉCNICO DELEGADO TITULAR DE ÁREA REQUIRENTE** al Biólogo Miguel Ángel Jurado Morales, Técnico de Manejo de Residuos Sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, a fin de que conforme la comisión técnica del proceso con código Nro. SIE-GADMCGP-2024-001 para la: **“ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO, PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”**.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



N°	CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO O REFERENCIAL TOTAL SIN IVA	ÁREA - OBSERVACIONES
1	SIE-GADMCGP-2024-001	“ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”.	Calificación de Participantes	\$ 208,900.00	DIRECCIÓN DE AMBIENTE

Artículo 2.- Notificar con el contenido de la presente Resolución a los miembros de la comisión técnica designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS Nro. 13-A-2024, de fecha 05 de febrero 2024.

Artículo 3.- Notificar con el contenido de la presente Resolución al **TÉCNICO DELEGADO TITULAR DE ÁREA REQUIRENTE** entrante.

Artículo 4.- Notificar con el contenido de la presente Resolución al usuario administrador del Portal COMPRAS PÚBLICAS para la habilitación del nuevo usuario.

Artículo 5.- Notifíquese al Jefe de Compras Públicas y Jefe de Sistemas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, con el fin que proceda con la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del SERCOP y la publicación en la página web del GAD Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, respectivamente.

Artículo 6.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la notificación.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. –

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

